

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTÁ BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		☐ NO ☐ SI	
CLAVE CATASTRAL		① ② ③ ④ ⑤ ⑥ 1 3 8 0 2 9 0	
DATOS GENERALES		⑦ ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ⑧ ☐ ZONA HOMOGENEA ⑨ ☐ ZONA SEGUN VALOR	
DIRECCION: Barrio <u>urb. Mariana 201</u>		CALLE: _____	
No. <u>2</u>		Solo <u>130</u>	
⑩ _____ CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)			

DATOS DEL LOTE

FRENTEROS		⑪ ☐ 1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
⑨ ACCESO AL LOTE 1 ☐ LOTE INTERIOR 2 ☐ POR PASADIZO PEATONAL 3 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR 4 ☒ POR CALLE 5 ☐ POR AVENIDA 6 ☐ POR EL MALECON 7 ☐ POR LA FILANA		⑫ DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO 1 ☐ SOBRE LA RASANTE 2 ☐ BAJO LA RASANTE	
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL		SERVICIOS DEL LOTE	
⑬ MATERIAL DE LA CALZADA 1 ☐ TIERRA 2 ☒ LASTRE 3 ☐ PIEDRA DE RIO 4 ☐ ADOQUIN 5 ☐ ASFALTO O CEMENTO		⑭ AGUA POTABLE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE	
⑮ AGUA POTABLE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE		⑯ DESAGÜES 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE	
⑰ ENERGIA ELECTRICA 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE RED AEREA 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA		⑱ ELECTRICIDAD 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE	
REDES PUBLICAS EN LA VIA		CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE	
⑲ ASCANTARILLADO 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE		⑳ AREA SIN DECIMALES 1 ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 0	
㉑ PERIMETRO 1 ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 0		㉒ LONGITUD DEL FRENTE 1 ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 0	
㉓ NUMERO DE ESQUINAS 1 ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 0		㉔ FORMA DE OCUPACION DEL LOTE SIN EDIFICACION 1 ☒ CON EDIFICACION 2 ☐	
㉕ CONSTRUCCION 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 0		㉖ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 0	
㉗ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 0		㉘ DISTANCIA 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 0	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	
SIN EDIFICACION 1 ☒ CON EDIFICACION 2 ☐	
㉕ CONSTRUCCION 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 0	
㉖ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 0	
㉗ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 0	
㉘ DISTANCIA 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 0	

CLASIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

NO ☐ SI ☐

1 2 3 4 5 6

1 2 3 4 5 6

HUJAN

DIRECCION: Entrada Urb. HAYATES 204

Urb. HAYATES 204

☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

☐ ZONA HOMOGENEA

☐ ZONA DE TRANSICION

Hoja - 2 de 130

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

COORDINADAS DE LA CALLE DE ACCESO AL LOTE

DATOS DEL LOTE

1 PLANEO DE CALLES A LAS CUALES PERTENECE EL LOTE

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

DESHUEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
 SOBRE LA RASANTE ☐ METROS ☐ BAJO LA RASANTE ☐
 13
 CONSTRUCCION ARMADA
 VIVIENDA
 CASA
 OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

23 AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 NO EXISTE

21 ELECTRICIDAD 1 EXISTE 2 NO EXISTE

22 SANEAMIENTO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

24 ALBERGUE 1 EXISTE 2 NO EXISTE

25 METRO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

26 CANTONAMIENTO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

27 CUMPLIMIENTO DE LEY 1 EXISTE 2 NO EXISTE

CLAS DE LA VIA PRINCIPAL

1 AVENIDA

2 CALLE

3 CALLE DE ACCESO

4 CALLE DE ACCESO

5 CALLE DE ACCESO

6 CALLE

7 CALLE DE ACCESO

8 CALLE DE ACCESO

9 CALLE DE ACCESO

10 CALLE

11 CALLE

12 CALLE

13 CALLE

14 CALLE

15 CALLE

16 CALLE

17 CALLE

18 CALLE

19 CALLE

CROQUIS

28 SERVICIO DE AGUA 1 EXISTE 2 NO EXISTE

29 SERVICIO DE ELECTRICIDAD 1 EXISTE 2 NO EXISTE

30 SERVICIO DE SANEAMIENTO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

31 SERVICIO DE ALBERGUE 1 EXISTE 2 NO EXISTE

32 SERVICIO DE METRO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

33 SERVICIO DE CANTONAMIENTO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

34 SERVICIO DE CUMPLIMIENTO DE LEY 1 EXISTE 2 NO EXISTE

35 SERVICIO DE ALBERGUE 1 EXISTE 2 NO EXISTE

36 SERVICIO DE METRO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

37 SERVICIO DE CANTONAMIENTO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

38 SERVICIO DE CUMPLIMIENTO DE LEY 1 EXISTE 2 NO EXISTE

39 SERVICIO DE ALBERGUE 1 EXISTE 2 NO EXISTE

40 SERVICIO DE METRO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

41 SERVICIO DE CANTONAMIENTO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

42 SERVICIO DE CUMPLIMIENTO DE LEY 1 EXISTE 2 NO EXISTE

43 SERVICIO DE ALBERGUE 1 EXISTE 2 NO EXISTE

44 SERVICIO DE METRO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

45 SERVICIO DE CANTONAMIENTO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

46 SERVICIO DE CUMPLIMIENTO DE LEY 1 EXISTE 2 NO EXISTE

47 SERVICIO DE ALBERGUE 1 EXISTE 2 NO EXISTE

48 SERVICIO DE METRO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

49 SERVICIO DE CANTONAMIENTO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

50 SERVICIO DE CUMPLIMIENTO DE LEY 1 EXISTE 2 NO EXISTE

51 SERVICIO DE ALBERGUE 1 EXISTE 2 NO EXISTE

52 SERVICIO DE METRO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

53 SERVICIO DE CANTONAMIENTO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

54 SERVICIO DE CUMPLIMIENTO DE LEY 1 EXISTE 2 NO EXISTE

55 SERVICIO DE ALBERGUE 1 EXISTE 2 NO EXISTE

56 SERVICIO DE METRO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

57 SERVICIO DE CANTONAMIENTO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

58 SERVICIO DE CUMPLIMIENTO DE LEY 1 EXISTE 2 NO EXISTE

59 SERVICIO DE ALBERGUE 1 EXISTE 2 NO EXISTE

60 SERVICIO DE METRO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

61 SERVICIO DE CANTONAMIENTO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

62 SERVICIO DE CUMPLIMIENTO DE LEY 1 EXISTE 2 NO EXISTE

63 SERVICIO DE ALBERGUE 1 EXISTE 2 NO EXISTE

64 SERVICIO DE METRO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

65 SERVICIO DE CANTONAMIENTO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

66 SERVICIO DE CUMPLIMIENTO DE LEY 1 EXISTE 2 NO EXISTE

67 SERVICIO DE ALBERGUE 1 EXISTE 2 NO EXISTE

68 SERVICIO DE METRO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

69 SERVICIO DE CANTONAMIENTO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

70 SERVICIO DE CUMPLIMIENTO DE LEY 1 EXISTE 2 NO EXISTE

71 SERVICIO DE ALBERGUE 1 EXISTE 2 NO EXISTE

72 SERVICIO DE METRO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

73 SERVICIO DE CANTONAMIENTO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

74 SERVICIO DE CUMPLIMIENTO DE LEY 1 EXISTE 2 NO EXISTE

75 SERVICIO DE ALBERGUE 1 EXISTE 2 NO EXISTE

76 SERVICIO DE METRO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

77 SERVICIO DE CANTONAMIENTO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

78 SERVICIO DE CUMPLIMIENTO DE LEY 1 EXISTE 2 NO EXISTE

79 SERVICIO DE ALBERGUE 1 EXISTE 2 NO EXISTE

80 SERVICIO DE METRO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

81 SERVICIO DE CANTONAMIENTO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

82 SERVICIO DE CUMPLIMIENTO DE LEY 1 EXISTE 2 NO EXISTE

83 SERVICIO DE ALBERGUE 1 EXISTE 2 NO EXISTE

84 SERVICIO DE METRO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

85 SERVICIO DE CANTONAMIENTO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

86 SERVICIO DE CUMPLIMIENTO DE LEY 1 EXISTE 2 NO EXISTE

87 SERVICIO DE ALBERGUE 1 EXISTE 2 NO EXISTE

88 SERVICIO DE METRO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

89 SERVICIO DE CANTONAMIENTO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

90 SERVICIO DE CUMPLIMIENTO DE LEY 1 EXISTE 2 NO EXISTE

91 SERVICIO DE ALBERGUE 1 EXISTE 2 NO EXISTE

92 SERVICIO DE METRO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

93 SERVICIO DE CANTONAMIENTO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

94 SERVICIO DE CUMPLIMIENTO DE LEY 1 EXISTE 2 NO EXISTE

95 SERVICIO DE ALBERGUE 1 EXISTE 2 NO EXISTE

96 SERVICIO DE METRO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

97 SERVICIO DE CANTONAMIENTO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

98 SERVICIO DE CUMPLIMIENTO DE LEY 1 EXISTE 2 NO EXISTE

99 SERVICIO DE ALBERGUE 1 EXISTE 2 NO EXISTE

100 SERVICIO DE METRO 1 EXISTE 2 NO EXISTE

Factura: 001-003-000004915



20151308001P04306

NOTARIO(A): GUANCLUISA GUANCLUISA JORGE NELSON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308001P04306					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE JUNIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Juridica	INMOBILIARIA TEANCO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791811583001		VENCEDORIA	GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESECCA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Fisica	INTRIAGO PLAZA JOSE RENATO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309578061	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		5892.00					

NOTARIO(A) GUANCLUISA GUANCLUISA JORGE NELSON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL
CANTÓN MANTA

ESCRITURA

DE: CONTRATO DE COMPRAVENTA.-

OTORGADA POR: LA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD
ANÓNIMA REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL SEÑOR
GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA.-

A FAVOR DE: EL SEÑOR JOSE RENATO INTRIAGO PLAZA.-

2015	13	08	01	P04305
------	----	----	----	--------

COPIA: PRIMERA

CUANTÍA: \$ 5,891.60

MANTA, 15 DE JUNIO DEL 2015

2015	13	08	01	P04306
------	----	----	----	--------

CONTRATO DE COMPRAVENTA.- OTORGA LA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANÓNIMA, REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL, SEÑOR GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA; A FAVOR DEL SEÑOR JOSE RENATO INTRIAGO PLAZA.-

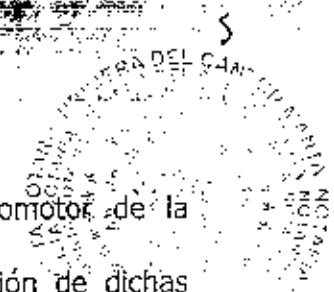
CUANTIA: USD \$ 5.891,60

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes quince de Junio del año dos mil quince, ante mi abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad de VENDEDORA, la Compañía Inmobiliaria TEAMCO SOCIEDAD ANÓNIMA, debidamente representada por el señor GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA, casado, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, tal como lo justifica con la copia de nombramiento que se adjunta al Protocolo como habilitante; y a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones, cuya copia certificada por mi, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte comparece en calidad de "COMPRADOR", el señor JOSE RENATO INTRIAGO

PLAZA; SOLTERO, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de identidad, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura. los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compraventa al siguiente tenor: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen, por una parte, el señor GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA, casado, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía Inmobiliaria TEAMCO S. A., tal como consta en el nombramiento que se adjunta como habilitante de este instrumento, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le denominará simplemente como "LA COMPAÑÍA VENDEDORA", y por otra parte, el señor JOSE RENATO INTRIAGO PLAZA, soltero, a quien en adelante y para los efectos del presente contrato se le denominará simplemente como **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, respectivamente, plenamente capaces de contratar y obligarse en las condiciones invocadas. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Declara el Representante legal de la Compañía Inmobiliaria

TEAMCO Sociedad Anónima, ser propietaria de un área de terreno ubicado en la Vía San Mateo, Barrio Valle el Gavilán, Jesús de Nazaret, de la Parroquia y Cantón Manta, área de terreno que lo adquirieron mediante dación en pago, otorgado por la compañía FEVIV Sociedad Anónima, según consta en la Escritura Pública otorgada el veintiuno de diciembre del dos mil uno, ante el Notario Publico Noveno del Cantón Quito e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el uno de febrero del dos mil dos, con una superficie total de treinta hectáreas; que corresponden al cincuenta por ciento de los Derechos y Acciones del inmueble que es de Propiedad de los herederos de José Reyes Delgado, suscrito dentro de los siguientes linderos: **POR EL NORTE:** Con propiedad de los herederos del señor José Reyes Delgado, por una parte ; y, por otra parte con propiedad de la señora Reyes; **POR EL SUR:** Con la Propiedad de los señores Jorge Eduardo Estupiñán Didonato y el señor Hernán Antonio Cabezas Rodríguez ; **POR EL ESTE:** Con propiedad del Señor Pedro Reyes; **POR EL OESTE:** Con calle Pública. Con fecha cuatro de Abril del dos mil tres, se encuentra inscrita la Escritura que crea la Urbanización Mantazul, otorgada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el trece de febrero del dos mil tres. Con fecha doce de febrero del dos mil cuatro se encuentra inscrita la Protocolización de planos otorgada ante la Notaría Cuarta del Cantón Manta el veintitrés de enero del dos mil cuatro entre la Ilustre Municipalidad de Manta y la Compañía Inmobiliaria TEAMCO Sociedad Anónima; y, con fecha diecinueve de Junio del dos mil siete se encuentra inscrita el rediseño de manzana de la Urbanización Mantazul, celebrada en la Notaría Cuarta del

Cantón Manta, el once de abril del dos mil siete. **TERCERA.-**
COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos el señor GUILLERMO
OSWALDO VACA MONTESDEOCA, en su calidad de Representante Legal de la
Compañía TEAMCO Sociedad Anónima, vende, cede y transfiere a favor del
señor JOSE RENATO INTRIAGO PLAZA, un Lote de terreno, ubicado en la
actual Urbanización Mantazul, vía a San Matero del cantón Manta, descrito e
individualizado de acuerdo a la respectiva autorización de Planeamiento Urbano
del Municipio de Manta de la siguiente manera: formando parte de la
urbanización mantazul se encuentra el lote 20 de la manzana 2, con los
siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** en 10,29 metros con la calle
"A". **POR ATRÁS:** en 10,03 metros con el lote 19 de la manzana número 2.
POR EL COSTADO DERECHO: en 32,14 metros con propiedad particular del
señor Juan Reyes Delgado; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** en 29,90 metros
con el lote número 21 de la manzana número 2. Área total de 294,58 metros
cuadrados; **CUARTA. PRECIO.-** El precio de la presente Compraventa se lo
fija de acuerdo a los Avalúo Municipales esto es en la cantidad de cinco mil
ochocientos noventa y uno punto sesenta (\$5.891,60) dólares de los estados
unidos de Norteamérica; valores que la compañía compradora recibe a su
entera satisfacción; y, sin tener en lo posterior el comprador a la compañía
vendedora, ningún reclamo por tal concepto. Este precio incluye el costo de
las obras de urbanización, luz eléctrica, agua potable, vías, aéreas verdes; las
cuales deben de ser ejecutadas por la Inmobiliaria TEAMCO S.A. sin costo
alguno para el comprador, de acuerdo al tiempo que en la zona se



desarrollén estos servicios sea de forma Municipal o por Promotor de la Urbanización sin perjuicio del tiempo necesario para la ejecución de dichas obras. **QUINTA.- ACEPTACIÓN:** "EL COMPRADOR", por su parte, manifiesta haber recibido con anterioridad y a su entera satisfacción el inmueble que adquiere, sin tener nada que reclamar a "LA COMPAÑÍA VENDEDORA" y promotora inmobiliaria respecto al cuerpo de terreno, sus usos, costumbres, servidumbres y servicios. Con este reconocimiento, la vendedora y el comprador, aceptan el presente contrato en todas sus partes, por convenir así a sus intereses mutuos. **SEXTA.- CESIONES DE DERECHOS POR SERVICIOS:** Los servicios básicos que sirven al inmueble motivo de este contrato, serán cedidos o transferidos a favor de "EL COMPRADOR", bajo las normas y condiciones establecidas por las empresas sean estas públicas o privadas que presten dichos servicios. **SEPTIMA.- DECLARACION:** "LA COMPAÑÍA VENDEDORA" declara que sobre el inmueble, materia de esta compraventa, no pesa gravamen ni limitación de dominio alguno. **OCTAVA.- GASTOS:** Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento e inscripción de esta escritura serán de cuenta exclusiva de "EL COMPRADOR". **NOVENA.- DOMICILIO:** En caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se substanciará en el Centro de Mediación de la Función Judicial en la ciudad de Manta, de conformidad con el procedimiento establecido en la referida ley. **DECIMA.-** En caso de conflicto, las partes renuncian a fuero y

domicilio y se someten a los jueces competentes de la Ciudad de Manta.

DECIMA PRIMERA.- LEGISLACION APLICABLE: El presente contrato está sujeto a las leyes vigentes en la República del Ecuador. En todo lo no previsto de manera expresa aquí, las partes se someten suplementariamente a lo dispuesto por el Código Civil y el Código de Procedimiento Civil, siempre y cuando ello fuese procedente en atención a la naturaleza y características jurídicas de este Contrato **DECIMA SEGUNDA.- AUTORIZACIÓN PARA**

INSCRIBIR.- se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del señor registrador de la propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **DECIMA TERCERA.-**

INTEGRACION Y DERECHOS DE TERCEROS: El presente contrato contiene el acuerdo completo de las partes en las materias a que él se refiere. En este sentido, invalida cualquier contrato previo, arreglo o entendimiento relacionados con los asuntos materia del documento. Todas las negociaciones y transacciones concernientes al tema de este contrato, se considerarán incluidas en el mismo. Excepto por lo previsto aquí, este contrato no otorga derechos o beneficios a persona alguna que no sea parte de él. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. (Firmado) Carlos Holguin Flores. Matrícula número: Mil ciento setenta y cinco C. A. M. Hasta aquí la minuta que las comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en

Manta, a 18 de Agosto de 2014

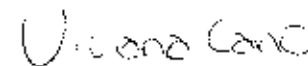
Señor
GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA
Presente.-

De mi consideración:

Cúmplenle con informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. celebrada el día 15 de agosto de 2014, tuvo el acierto de elegir a Usted en calidad de Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante escritura pública el día 24 de septiembre de 2001, ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 01.Q.II.5297, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 22 de Noviembre del mismo año.

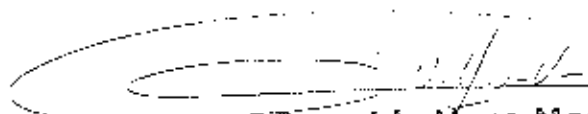
Según el artículo vigésimo primero del Estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.


Lilián Viviana Cano Garzón

PRESIDENTE

Manta, a 18 de Agosto de 2014

Yo, GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA **ACEPTO** el cargo de Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., para el cual he sido nombrado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.


Guillermo Oswaldo Vaca Montesdeoca
GERENTE GENERAL
CI.130644352-2



TRÁMITE NÚMERO: 60541

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	39965
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13623
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/08/2014
FECHA ACEPTACION:	18/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1306443522	VACA MONTESDEOCA GUILLERMO OSWALDO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4776 DEL: 22/11/2001 NOT: 32 DE3 DEL: 24/09/2001 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA TEAMCO S.A."

En la ciudad de Manta, en las oficinas de la compañía ubicadas en el barrio Umiña # 2 manzana "F", lote "7" y avenida costanera, el día de hoy viernes 19 de Diciembre del año 2008, a las 18:00 horas, se reúnen los accionistas de la compañía "INMOBILIARIA TEAMCO S.A." Señores MARIO HERNAN ERBS MONCKEBERG, MARIA MERCEDES ERBS ESTUPIÑAN y JORGE LUIS ERBS ESTUPIÑAN, todos por sus propios derechos.

En vista de que se encuentra el cien por ciento del capital social, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 118, 119 y 138 de la ley de compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en junta general universal y extraordinaria de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE REALICE Y FIRME LAS ESCRITURAS DEFINITIVAS DE COMPRA VENTA DE LOS LOTES DE TERRENO DE LA URBANIZACIÓN MANTAZUL.
2. AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE REALICE Y FIRME LAS ESCRITURAS DE LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA DE LAS VIVIENDAS CONSTRUIDAS Y QUE TUVIEREN ESTA PROHIBICIÓN, EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL GENOVESA.
3. NOTIFICAR AL GERENTE GENERAL QUE LAS ESCRITURAS SE LAS REALIZARA SIEMPRE Y CUANDO EL CLIENTE HAYA TERMINADO DE PAGAR LA DEUDA DE SU LOTE O VIVIENDA, SEGÚN EL CASO; YA SEA POR MEDIO DEL PAGO EN EFECTIVO A LA COMPAÑÍA, CANJES DE CUALQUIER TIPO, TRANSFERENCIAS DE DEUDA, O QUE HAYA SUSCRITO LOS DOCUMENTOS DE PAGO NECESARIOS PARA EL COBRO DE LAS DEUDAS PENDIENTES.

Preside la junta universal de accionistas el señor JORGE LUIS ERBS ESTUPIÑAN, y actúa como secretario el gerente general, señor MARIO HERNAN ERBS MONCKEBERG.

4.- PUNTO UNO.- Se Autoriza Al Gerente General De la compañía inmobiliaria TEAMCO S.A. para que realice y firme las escrituras

definitivas de compra venta de los lotes de terreno de la urbanización MANTAZUL.

5.- PUNTO DOS.- Autorizar Al Gerente General De la compañía inmobiliaria TEAMCO S.A. para que realice y firme las escrituras de levantamiento de hipoteca de las viviendas construidas y que tuvieren esta prohibición, en el conjunto residencial genovesa.

6.- PUNTO TRES.- se dispone al gerente general que para realizar las escrituras de compra venta definitivas y las de levantamiento de hipoteca, los clientes deben tener su deuda saldada o a su vez deben haber firmado previamente los documentos necesarios que permitan el cobro del saldo adeudado por concepto del pago de su lote.

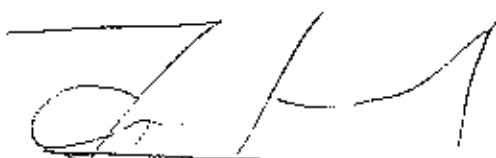
7.- PUNTO CUATRO.- se autoriza al gerente general a que asuma las obligaciones que resultaren de los puntos uno, dos y tres.

La junta delibera y aprueba de forma unánime dicha operación y autoriza al gerente general a acatar les resoluciones de la junta de los puntos uno, dos y tres, de la presente acta.

Así queda sentado que se asume todas las responsabilidades legales y tributarias de estas transacciones.

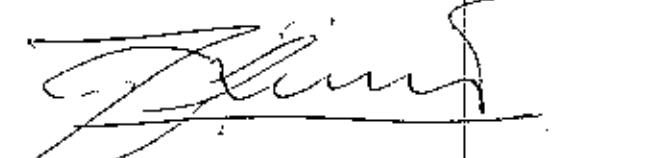
Por no haber ningún otro asunto por tratar, la presidencia concede un receso de treinta minutos para que se elabore el acta de la junta instaurada; una vez concedido el receso, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas, en constancia de lo cual suscriben la presente acta en unidad de acto.

La sesión termina a las 21:00 horas



JORGE LUIS ERBS ESTUPIÑÁN

Accionista



MARIO HERNAN ERBS MONCKEBERG

Secretario - accionista

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/11/2001	FEC. CONSTITUCION:	22/11/2001
FEC. INSCRIPCION:	06/01/2002	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07/05/2014

COMPRAS A ENTREGA Y/O ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

CONSEJO ESPECIAL:
 Dirección: "ANADI" Camino MANTA Parroquia, MANTA Ciudad de: URBANIZACIÓN MANTAZUL Calle: 12 Número: 11
 Manta - E. Dirección: Vía SAN MATTEO Patafrenda Ubicación: FRENTE AL COLEGIO VANABI Teléfono Trabajo: 052670498
 Teléfono Trabajo: 052613840 Fax: 052613840 Celular: 0994284757 Email: inmobiliariateamco@gmail.com
CONSEJO ESPECIAL:

CONTROL O SPECIAL:

ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

ANEXO RELACION DEPENDENCIA

ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

- CIRCULACIÓN DE REFERENCIAS EN LA FUENTE

RECEIVED: 10 MARCH 1974

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS. 36' 00" al 00'

ABIERTOS:

JURISDICTION REGIONAL MANAGER/MANAGER

CERRADOS:

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRUYENTE

Yo, el suscrito, declaro que los datos contenidos en este documento son verídicos y ciertos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se derive. En la ciudad de Panamá, Panamá, a los 07 días del mes de Agosto del 2014. **Dr. Carlos A. Rodríguez**

Yo, el suscrito, declaro que los datos contenidos en este documento son verídicos y ciertos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se derive. En la ciudad de Panamá, Panamá, a los 07 días del mes de Agosto del 2014. **Dr. Carlos A. Rodríguez**

$$\frac{d}{dt} \langle \psi | \hat{\rho}_A | \psi \rangle = -\frac{i}{\hbar} \langle [\hat{H}, \hat{\rho}_A] \rangle$$

Lugar de emisión: MANTAJA VENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 07/05/2014 11:37:53

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791811585001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/11/2001
NOMBRE COMERCIAL: TEAMCO S.A. FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. RENUNCIO:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABÍ Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION MANTAZUL Calle: 12 Número: 111 Referencia:
FRENTE AL COLEGIO MANABÍ Manzana: 1 Carretero: VIA SAN MATEO Teléfono Trabajo: 052620498 Teléfono Trabajo:
052613640 Fax: 052613640 Celular: 0994284757 Email: inmobiliariateamco@gmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriva en Art. 57 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC

Usuario: FRIE160608

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 07/05/2014 11:37:53

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

NO. 135 020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000063304

1791811585001

CIA. INMOBILIARIA TEMCO S.A.
MZ-2 LT.20 URB. MANTAZUL

375248

VALOR

3.00

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

09/06/2015 11:59:05

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 07 de septiembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD

SECRETARIA DE SEGURIDAD

TÍTULO DE CRÉDITO No. 00009149

8/15/2015 12:01

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-32-02-20-003	294.68	5591.50	1781.50	351497
VENDEDOR			ALCAZALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	TECNO S.A.	AV. 22 de Julio MANTAZU	Industria Gráfica			58.53	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil				17.57
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			76.10	
1308578351	INTRAGO PLAZA JOSE RENATO	NA	VALOR PAGADO			76.10	
			SALDO			0.00	

EMISIÓN: 8/15/2015 12:01 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

TÍTULO DE CRÉDITO No. 00009149

8/15/2015 12:01

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-32-02-20-000	294.68	5591.50	1781.50	351495
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	TECNO S.A.	AV. 22 de Julio MANTAZU	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1.00	
ADQUIRIENTE			Industria Gráfica Compraventa				13.15
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			14.15	
1308578351	INTRAGO PLAZA JOSE RENATO	NA	VALOR PAGADO			14.15	
			SALDO			0.00	

EMISIÓN: 8/15/2015 12:01 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº. 250-1259

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. INTRIAGO PLAZA JOSE RENATO, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de la inmobiliaria Teamco S.A, ubicado en la Urbanización " Mantazul ", signado con el lote # 20, Manzana " 2 ", Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,29m. - Calle A

Atrás: 10,03m. - Lote # 19 Mz.2

Costado Derecho: 32,14m. -- Propiedad del Sr. Juan Reyes Delgado

Costado Izquierdo: 29,90m. - Lote # 21 Mz.2

Área total: 254,58m².

Manta, Junio 13 del 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buen fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes

JLD.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



51561



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 51561;

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 09 de junio de 2015

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la URBANIZACION MANTAZUL signado con el numero 20 de la Manzana 2 de la Parroquia Manta del Canton Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE; 10,29m calle A, POR ATRAS, 10,03, lote numero 19 de la Manzana 2 COSTADO DERECHO, 32,14m propiedad del Señor Juan Reyes Delgado POR EL COSTADO IZQUIERDO, 29,90m lote numero 21 de la Manzana 2, con una area total de 294.58M2. SOLVENCIA El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.755 26/10/2001	32.399
Compra Venta	Dacion En Pago	312 01/02/2002	2.532
Planos	Planos	5 04/04/2003	1
Planos	Planos	4 12/02/2004	5
Planos	Rediseño de Manzana	13 19/06/2007	120

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 32.399 Folio Final: 32.415

Número de Inscripción: 2.755 Número de Repertorio: 5.261

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Primera

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un terreno de Trescientos mil metros cuadrados de superficie

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad

Cédula o R.U.C. Nombre y Razón Social

Estado Civil Domicilio

Certificación impresa por: CDS

Ficha Registral: 51561



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

09 JUN, 2015



Comprador	80-0000000001525 Feviv Feria de la Vivienda S A	Manta
Vendedor	17-06795828 Cabezas Rodríguez Hernan Antonio	Divorciado Manta
Vendedor	17-02850023 Estupiñan Didonato Jorge Eduardo	Casado Manta
Vendedor	17-02850049 Ruilova Cadena Gladys Mercedes	Casado Manta

2 / 2 Dacion En Pago

Inscrito el: viernes, 01 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.532 - Folio Final: 2.541

Número de Inscripción: 312 Número de Repertorio: 560

Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO S.A. esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la via a San Mateo Barrio Valle El

G a v i l a n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S A		Manta
Deudor	80-0000000001525	Feviv Feria de la Vivienda S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2755	26-oct-2001	32399	32415
Compra Venta	2756	26-oct-2001	32416	32422

3 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.455

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

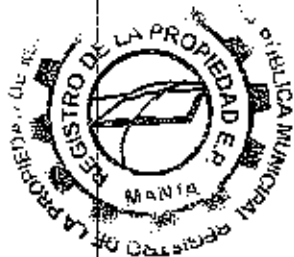
Del inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup. 4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup. 5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup. 3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 51001





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Propietario 80-000000001524 Inmobiliaria Teamco S A

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	2541

4 / 3 Planos

Inscrito el: jueves, 12 de febrero de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 15
Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 503
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de enero de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos, La Cía. Teamco S.A., entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Mz. 20, y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización MANTAZUL conformada por los lotes de la Mz. 4, 5 y 21.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Propietario	80-0000000006957	Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad An		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	2541
Planos	5	04-abr-2003	1	1

5 / 3 Rediseño de Manzana

Inscrito el: martes, 19 de junio de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 120 - Folio Final: 129
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 2.875
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de abril de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En este Rediseño de Planos de la Urbanización MANTAZUL consta la manzana 2 Compuesta de 36 lotes Areas en garantía lote 1, 2, 3 y 4 Mz. 24. Se aprueba el Rediseño de las Mz. 2, 3, 4 y 21 de la Urbanización MANTAZUL ubicada en la vía a San Mateo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

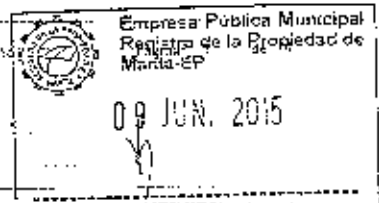
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	4	12-feb-2004	5	15
Planos	5	04-abr-2003	1	1

Certificación impresa por: CDS

Ficha Registrada: 415





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	3		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:27:18 del martes, 09 de junio de 2015

A petición de: *Sra. Nubia Alava Bravo*

Elaborado por: *Cleotilde Ortencia Suárez Delgado*
130596459-3

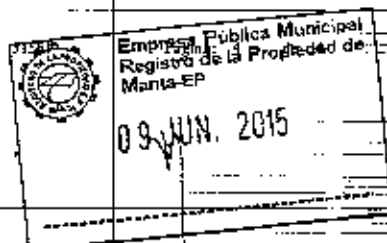


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CECULA DE
CIUDAD: MANABÍ
APellidos y Nombres:
INTRIAGO PLAZA
JOSE RENATO

LUGAR DE NACIMIENTO:
MANABÍ
BOLIVAR
CALCETA

FECHA DE NACIMIENTO: 1982-01-22
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

130957838-1




PROTECCIÓN SUPERIOR
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre:
INTRIAGO ROSADO MERRY DAYLA

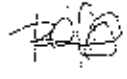
APellidos y Nombres de la Madre:
PUJALA YOTA ZOLA BLANCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN:
SAGUALA
2012-05-21

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2022-05-21

130957838-1





REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN DE IDENTIFICACIÓN

016

016 - 0094

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1309578381

CECULA
INTRIAGO PLAZA JOSE RENATO

MANABÍ	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	CALCETA	1
BOLIVAR	PARROQUIA	2012
CANTON		

() PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130644352-2
VACA MONTESDEOCA GUILLERMO OSWALDO
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
07 MAYO 1980
012- 0336 09524 M
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1980



ECUATORIANA***** E3313V222E
CASADO NUBIA ANDREA ALAVA BRAVO
SUPERIOR ESTUDIANTE
GUILLERMO ROMULO VACA
BETTY MONTESDEOCA VERA
MANTA 30/06/2009
30/06/2021

1201548



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0201

1306443522

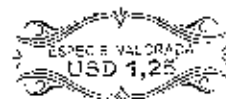
NUMERO DE CERTIFICADO
VACA MONTESDEOCA GUILLERMO
OSWALDO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 1
MANTA
PARROQUIA 3
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 072540

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Precios ^{URBANA} en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en: SOLAR perteneciente a INMOB-TEAMCO S.A ubicada en MZ. 02 LT-20 URBZ MANTAZUL cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$5891.50 CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES CON 50/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

15 JUNIO 2015

Manta, de del 20

1.E

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0101450



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

TEANCO S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ____ 9 ____ de ____ Junio ____ de 20 ____ 15.

VALIDO PARA LAS CLAVES
1320220000 MZ-2 LT. 20 URB. MANTAZUL

Manta, nueve de junio del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
RECANDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 123804 Fecha: 19 de junio de 2015

No. Electrónico: 1507428

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registro Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-32-02-29-000

Ubicado en: MZ. 02 I.T. 25 URBZ. MANTAZUL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 294,58 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

INMOR. TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5891,60
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5891,60

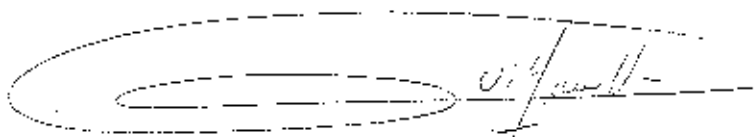
Son: CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015.

Ab. David Cedeño-Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

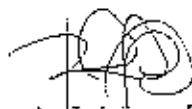
alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**



Guillermo Oswaldo Vaca Montesdeoca

C.C. No.- 130644352-2

Vendedor.



José Renato Intriago Plaza

C.C. No.-130957838-1

Comprador.

EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO._



C.E. Linares

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE ASUNTOS CANTONALES
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO	09/06/15	11:25	QUIEN RECEPTA OCTOS.	10/06/15	11:30
CLAVE CATASTRAL	1320220				
NOVBRES y/o RAZON	Tea mco				
CEDULA DE IDENT. y/o RUC					
CELULAR TELFNO					

RUBROS

IMPUESTO PRINC PAL	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCION MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE:

C.V.

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



51561



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 51561:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 09 de junio de 2015
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la URBANIZACION MANTAZUL signado con el numero 20 de la Manzana 2 de la Parroquia Manta del CANTON Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE; 10,29m calle A, POR ATRAS, 10,03, lote numero 19 de la Manzana 2 COSTADO DERECHO, 32,14m propiedad del Señor Juan Reyes Delgado POR EL COSTADO IZQUIERDO, 29,90m lote numero 21 de la Manzana 2, con una area total de 294,58M2. SOLVENCIA El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.755	26/10/2001	32.399
Compra Venta	Dación En Pago	312	01/02/2002	2.532
Planos	Planos	5	04/04/2003	1
Planos	Planos	4	12/02/2004	5
Planos	Rediseño de Manzana	13	19/06/2007	120

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 32.399 - Folio Final: 32.415

Número de Inscripción: 2.755 Número de Repertorio: 5.261

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Primera

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un terreno de Trescientos mil metros cuadrados de superficie

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Crédito: Sección impresa por: C/ES

Ficha Registral: 51561



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

09 JUN. 2015



Comprador	80-0000000001525 Feviv FERIA de la Vivienda S A	Manta
Vendedor	17-06795828 Cabezas Rodriguez Hernan Antonio	Divorciado Manta
Vendedor	17-02850023 Estupiñan Didonato Jorge Eduardo	Casado Mante
Vendedor	17-02850049 Ruilova Cadena Gladys Mercedes	Casado Manta

2 / 2 Dacion En Pago

Inscrito el: viernes, 01 de febrero de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.532 - Folio Final: 2.541
Número de Inscripción: 312 Número de Repertorio: 560
Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TIAMCO S.A. representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la via a San Mateo Barrio Valle El Gavilán

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S A		Manta
Deudor	80-0000000001525	Feviv FERIA de la Vivienda S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2755	26-oct-2001	32399	32415
Compra Venta	2756	26-oct-2001	32416	32422

3 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.455
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup. 4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup. 5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup. 3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: CIES

Fecha Registral: 31/01/2015





Propietario 80-0000000001524 Inmobiliaria Teamco S.A

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	2541

4 / 3 Platos

Inscrito el: jueves, 12 de febrero de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 15
Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 503
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de enero de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Platos, la Cia. Teamco S.A., entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Mz. 20, y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización MANTAZUL conformada por los lotes de la Mz. 4, 5 y 21.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Propietario	80-0000000006957	Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad An		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	2541
Platos	5	04-abr-2003	1	1

5 / 3 Rediseño de Manzana

Inscrito el: martes, 19 de junio de 2007

Tomo: I Folio Inicial: 120 - Folio Final: 129
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 2.875
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de abril de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

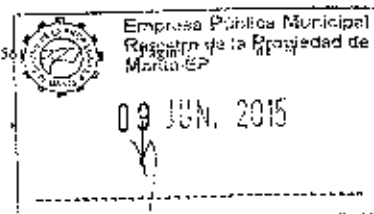
En este Rediseño de Planos de la Urbanización MANTAZUL, consta la manzana 2 Compuesta de 36 lotes Áreas en garantía lote 1, 2, 3 y 4 Mz. 24. Se aprueba el Rediseño de las Mz. 2, 3, 4 y 21 de la Urbanización MANTAZUL, ubicado en la vía a San Mateo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Platos	4	12-feb-2004	5	15
Platos	5	04-abr-2003	1	1





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	3		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:27:18 del martes, 09 de junio de 2015

A petición de: *Sra Nubia Alva Ochoa*

Elaborado por: *Cetty Suarez*
Cleofide Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

